REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº252/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de junio de 2023, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo "ADQUISICION Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA SECCIONES DEL LACRIMNOR IQUIQUE" código BIP 40026578-0, por la suma total de M\$ 715.866.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	715.866
TOTAL		715.866

El proyecto consiste en la adquisición y reposición de equipamiento para el laboratorio de criminalística cobertura zona norte Iquique, permitirá a las secciones correspondientes lo siguiente:

- Química y Física: adquisición "01 microscopio electrónico de barrido", permite establecer si una micro muestra mantiene residuos de interés, ya sea por haber disparado un arma de fuego, entre otros.
- Fotografía y Planimetría: adquisición "01 dron con sistema de fotogrametría", permite estudiar y definir con precisión la forma, dimensiones y posición en el espacio de un objeto cualquiera, principalmente en sitios del suceso de comisión de un ilícito de difícil acceso o que abarque una gran superficie.
- Química y Física: reposición "01 cromatógrafo de gases", permite medir el contenido de una muestra, estableciendo si contiene componentes de drogas naturales y sintéticas, acelerantes, fármacos y otros.
- Balística: reposición "01 cámara recuperadora de proyectiles", permite extraer evidencias balísticas (proyectil y vainilla) de un arma de fuego en óptimas condiciones, las cuales podrán ser comparadas con las levantadas en el sitio del suceso.
- Bioquímica: reposición "01 microscopio óptico trinocular", permite visualizar microorganismos y estructuras no visibles a simple vista. (análisis de fluidos biológicos, pelo, entre otros, utilizado principalmente en delitos sexuales).

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 986/2023, de fecha 23 de junio de 2023, con sus antecedentes, más los entregados directamente en sala plenaria y sus precisiones, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 29 de junio de 2023.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ